



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

492/01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 04 OCT 2001
Expediente N° 12.079/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 239/01 mediante la cual se convoca a elecciones del Claustro Docente para elegir Miembros de las Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes y se designa a los miembros de la Junta Electoral que entenderá en dichas elecciones, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna N° 367/01 se acepta la renuncia de los siguientes personas:

- Lic. María del Valle Correrá Rojas.
- T.U.A.P. Stella Maris Qüerio.

Que a fs. 30, la Junta Electoral solicita la designación de otros miembros que integren la Junta en reemplazo de las personas que renunciaron.

Que a fs. 30 vuelta, consejeros de las tres comisiones del Consejo Directivo proponen su reemplazo por la Lic. Susana Toffoli de Ledesma y Lic. Alejandra Navarro.

Que en consecuencia corresponde emitir acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a las personas que se detallan a continuación como integrantes de la Junta Electoral, que entenderá en las elecciones para la renovación de los miembros de las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y Directores y Secretarios de Departamentos Docentes:

- Lic. Susana L. Toffoli.
- Lic. Alejandra Navarro.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaria Académica, Junta Electoral, interesadas y siga a la Junta Electoral a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud